DEPENDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN G.I.T DE INFRAESTRUCTURA

AÑO 2016

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco institucional el G.I.T de Infraestructura hace parte de la Dirección y recursos del Sistema Nacional del Deporte. En ese orden de ideas como dependencia se trabaja en la articulación de propósitos que permitan darle cumplimiento a las funciones definidas para la dirección y que con principal objetivo en reflejar el cumplimiento de la misión de la entidad; de liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos.

El presente informe de gestión se evidencia los resultados obtenidos a los 100 días de la Dirección a cargo de la Dra. CLARA LUZ ROLDAN. Iniciando desde el estado y la gestión realizada por la administración anterior y mostrando los nuevos procesos y objetivos que permitan cumplir las metas que como G.I.T de infraestructura que se tienen planteadas dentro del marco previsto por la Dirección de la Entidad

La coordinación de Infraestructura me fue delegada mediante resolución No.01066 del 20 de Junio de 2016. Es así y de acuerdo a la estructura planteada por la Dirección de Recursos y Herramientas se trabaja internamente en la estructuración organizacional del G.I.T de infraestructura, esto en aras de mostrar resultados óptimos frente a los compromisos y tareas que adelanta la dependencia así como la de delegar responsabilidades frente a las gestiones propias que permitan cumplir con las metas de la dirección.

Por lo anterior y bajo la cabeza de la coordinación se estructura el grupo de trabajo bajo las siguientes líneas: Equipo de Liquidaciones de Convenios, Equipo de Proyectos Regionales, Equipo de Juegos Deportivos, Equipo de Seguimiento y Supervisión, Equipo de Instalaciones tipo, Equipo de Enlaces Regionales. Cada uno de estos grupos liderados por un profesional competente y más un grupo de profesionales interdisciplinarios desarrollan actividades propias encaminadas en el cumplimiento de los tareas que desde la oficina de infraestructura se tienen.

Como resultado en las gestiones para cada uno de los grupos en mención se tienen:

1. Equipo de Liquidaciones de Convenios:

Tiene como tarea principal la función de adelantar las liquidaciones necesarias para convenios adscritos al G.I.T de Infraestructura.
Para lo anterior se han adelantado reuniones con el G.I.T de contratación de aras de identificar el total de liquidaciones pendientes por realizar, para lo cual se tienen:

- Vigencia 2012.Pendiente por liquidar 16
- Vigencia 2013.Pendiente por liquidar 58. Convenios en ejecución 3
- Vigencia 2014.Pendiente por liquidar 140. Convenios en ejecución 22
- Vigencia 2015.Pendiente por liquidar 20. Convenios en ejecución 10

Así mismo y como gestión en el presente periodo se han adelantado ante los entes territoriales con los que se suscribieron convenios en la vigencias antes señaladas y de los cuales ya se liquidaron, el cobro persuasivos de recursos identificados en las liquidaciones correspondientes para el reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros. Esto mediante comunicación formal y en compañía de la oficina de contratación de COLDEPORTES.

2. Equipo de Proyectos Regionales:

El trabajo del grupo de proyectos regionales tiene como principal objetivo el estudiar, analizar y revisar los proyectos presentados para fortalecimiento de infraestructura deportiva a nivel nacional. Estos proyectos son presentados por los entes territoriales a COLDEPORTES para que se estudie la pertinencia técnica de los mismos.

Como registro desde lo corrido del presente año y con corte a 15 de agosto se tienen radicados en la entidad al alrededor de 227 proyectos e iniciativas regionales para diferentes tipos de infraestructura deportiva que van desde la construcción el mejoramiento y reconstrucción de escenario deportivos.

Es así que una vez identificada esta necesidad y como meta de la Dirección de la entidad, mediante la resolución 001458 del 11 de agosto de 2016 se definieron “las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura deportiva, criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución”, derogando así la resolución 00312 de 15 de marzo de 2016.

Así mismo mediante la resolución 001485 del 18 de agosto de 2016 se abre "La convocatoria para que las entidades territoriales, Institutos Departamentales y/o municipales presenten proyectos de infraestructura, para ser cofinanciados por COLDEPORTES". Convocatoria abierta desde el 26 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2016.
Como soporte de la resolución antes señalada se presentó además el "anexo técnico" de Requisitos Básicos para la formulación de proyectos de inversión.
Toda esta información fue publicada en la página web de la entidad y puede ser revisada desde el link http://www.coldeportes.gov.co/?idcategoria=84430

3. Equipo de Juegos Deportivos:

El equipo tiene como función principal para la presente vigencia el acompañamiento y análisis de la pertinencia de los estudios técnicos para los proyectos de infraestructura deportiva necesarios para el desarrollo de los Juegos Centro Americanos 2017 y Juegos Bolivarianos 2016 a realizarse en la Ciudad de Barranquilla y Santa Martha respectivamente.

Como logro se tiene que a 31 de Agosto del presente año se han aprobado desde lo técnico y firmados con las entidades territoriales los diferentes convenios, esto de la siguiente manera:

- Juegos Centro Americanos – Barraquilla. Dos (2) Convenios Suscritos. Escenarios: Estadio Romelio Martinez, Coliseo Elías Shegwin

- Juegos Bolivarianos – Santa Marta. Tres (3) Convenios Suscritos. Escenarios: Estadio rugby, Béisbol y Softbol

Así mismo y como meta para la presente vigencia se tiene previsto contar con las pertinencias técnicas para los Juegos Bolivarianos – Santa Marta de los siguientes escenarios: Complejo Acuático, Palíndromo, Coliseo Mayor, Coliseo Menor y Complejo de Raquetas

4. Equipo de Seguimiento y Supervisión:

El presente equipo se estructura bajo la necesidad de realizar un seguimiento continuo al desarrollo de los proyectos de inversión de infraestructura deportiva que actualmente se

encuentran en ejecución. Se busca identificar el estado de avance de obra, el estado de avance financiero y el cumplimiento en las metas de ejecución que en algunos casos se presenta para el desarrollo de eventos de carácter regional, nacional e internacional.

Actualmente se tienen en ejecución 41 convenios, los mismos hacen parte de proyectos suscritos en las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016

Como gestión de la presente administración y hasta la fecha se tiene en ejecución cuatro (4) contratos y/o Convenios. Uno (1) de Obra Civil, uno (1) de interventoría, uno (1) de consultoría y Otro de dotación de elementos para escenarios deportivos.

5. Equipo de Instalaciones tipo:

Dentro de las actividades realizadas por el Grupo de proyectos Tipo se tienen las siguientes:

- Como meta del gobierno nacional dentro de los compromisos establecidos en el CONPES 3856, COLDEPORTES como líder del sector ha emitido concepto favorable de aval técnico a dos de los tres proyectos que se tienen como meta para la presente vigencia. **Estos proyectos son Cancha de Grama Sintética y Placa Polideportiva Cubierta**. Estos dos proyectos se encuentran publicados en la página del DNP y allí se puede encontrar los planos arquitectónicos, el documento que se generó como explicación del proceso de formulación del mismo y el presupuesto.
  El tercer proyecto denominado Parque Recreo-deportivo, sigue en proceso de revisión, dentro del cual se han hecho mesas de trabajo para afinar los temas correspondientes al mobiliario, definición técnica de las especificaciones, ajustes del diseño y definición del programa arquitectónico.

- Paralelo a lo anterior se está trabajando como grupo interno en los lineamientos técnicos de los siguientes proyectos:

  a. **Polideportivo cubierto**: Este proyecto cuenta con un esquema básico en su desarrollo, teniendo en cuenta las medidas mínimas reglamentarias de Fútbol de Salón. Se logró que al aumentarse las dimensiones de las zonas de seguridad de la mismas, se configurara un espacio en el cual se puedan

llevar a cabo competencias simultáneas de baloncesto en dos canchas con medidas reglamentarias, o cuatro simultáneas de volibol en campos de juego con áreas reglamentarias o bien dos de voleibol y una de baloncesto. También se definió un espacio de graderías para 500 espectadores (esta cantidad fue tenida en cuenta según la definición que se tiene en el Inventario realizado por el DANE y Coldeportes). El diseño de la gradería garantiza el confort visual de todas las competencias dentro de los límites establecidos en las anteriores disciplinas.

Cuenta con zonas de servicios tanto para los deportistas como para el público.

Dentro del espacio delimitado como zona de competencia se pueden desarrollar competencias de otras disciplinas tales como tenis de campo (Indoor), tenis de mesa, lucha y artes marciales, tiro con arco (indoor) dentro de los deportes convencionales. También se ha contemplado usos como eventos culturales, recreativos y lúdicos.

b. **Salón Multideportivo:** Este elemento arquitectónico ha sido concebido como una versión "menor" del polideportivo cubierto, en donde se ha destinado a la práctica y formación en disciplinas o deportes de contacto (artes marciales, lucha, boxeo, etc.). También cuenta con una zona de servicios mixta, es decir para público y deportistas.

c. **Pista de Patinaje Recreativa**: Este proyecto ha sido de gran polémica, dado que al tratarse de un elemento de considerable inversión, se toma la decisión de mantener las medidas y parámetros reglamentarios para poder desarrollar prácticas de formación y competencias. se ha planteado como un proyecto que puede ser desarrollado por etapas, es decir, el proyecto se presentará como un todo, compuesto por varios elementos dentro de los cuales se pueden mencionar la pista de competencia con su cerramiento, la placa central, iluminación, zonas de servicios (mixtas o separadas) y graderías. Cada uno de estos elementos vendrá acompañado de sus especificaciones técnicas, recomendaciones, presupuesto y programación.

d. **Piscina Semi-olímpica:** La piscina Semi-olímpica cuenta con una longitud de 25 metros según está definida en el reglamento de la FECNA. Su profundidad es variable, y fue considerada para este proyecto una profundidad de 1,80 m. Posee 7 carriles con un ancho cada uno de 2,50 metros, lo que le da un ancho de 17,50 metros en total. Este proyecto también ha sido creado con desarrollo por fases de acuerdo a los diferentes elementos arquitectónicos que la componen: vaso e instalaciones, zonas de servicios, graderías y cubierta. Pensada para la formación y competencias.

Es importante aclarar que hasta el momento, para los lineamientos que adelanta el grupo interno se ha desarrollado la parte arquitectónica solamente y lo correspondiente a los presupuestos de ésta área. Hacen falta los demás diseños técnicos (hidro-sanitarios, eléctricos, estructurales, etc.) y sus respectivas cantidades y actividades que conforman el presupuesto. Cada uno de estos proyectos deberá contar con la documentación correspondiente a presupuesto, programación estimada para la ejecución de las obras, documento explicativo y manual de funcionamiento.

Finalmente y En concordancia con la Ley 1753 de 2015 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo. Se dispone dar cumplimiento al artículo 168 en el cual se señala la "Liquidación del Fondo Nacional de Regalías, Cierre de Proyectos". Es así que como líderes del Sector y atendiendo a los conceptos de viabilidad técnica que se generaron en su momento como "Instituto" a proyectos financiados con recursos de regalías, se nos requiere el verificar la pertinencia de modificación de carácter técnico a algunos proyectos. Es así que se muestra a continuación la relación de proyectos enviados por el DNP para la revisión y el estado de avance por parte del G.I.T de infraestructura en cumplimiento de las obligaciones que le competen:

PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Estadio Happy Lora. Montería Córdoba	Concepto Favorable	Mediante comunicación 2016EE0005493 de 11 agosto de 2016 COLDEPORTES emite concepto a Ministerio de Cultura.
Vías de Acceso escenario deportivos San Andres y Providencia (2)	En proceso de justificación de ajustes presentados	COLDEPORTES actuó como Ejecutor. Se adelanta trabajo de consolidación de información para justificar

	en la ejecución.	modificaciones presentadas en el desarrollo del proyecto aprobado por el INVIAS. Se han realizado mesas de trabajo con el DNP. Así mismo mediante comunicación 2016EE0005107 del 04 de agosto de 2016, COLDEPORTES ha dado cumplimiento a entrega de información financiera y administrativa requerida que hace parte de los compromisos pactados en mesas de trabajo.
Municipio de Guachucal Nariño	Concepto Favorable	Mediante comunicación 2016EE0005389 de 10 agosto de 2016 COLDEPORTES emite concepto a Ministerio de Cultura
Municipio de Bojaca Cundinamarca	Requerimiento cumplido. Se espera ajustes del ente ejecutor.	De acuerdo a compromisos definidos en mesa de trabajo con DNP COLDEPORTES emitió concepto sobre condiciones técnicas finales en la infraestructura deportiva para el proyecto. Desde COLDEPORTES Se realizó visita al proyecto en compañía de DNP y funcionarios de la administración Municipal de Bojaca Cundinamarca.. Se espera presentación y ajuste por parte del ente ejecutor.
Construcción Polideportivos Municipio de Popayán	En análisis de Concepto	Solicitud de concepto recibido por el DNP el 02 de agosto de 2016

2. PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El G.I.T de infraestructura tiene como Objetivo estratégico el Promover el deporte, la recreación y la actividad física a través de apoyo a la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreodeportivos en lo pertinente a infancia y adolescencia, así como para eventos nacionales e internacionales.

Es por lo anterior que se vincula dentro del plan de acción los siguientes rubros presupuestales:

Rubro	Descripción

C-111-1604-5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA
C-111-1604-6	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA
C-111-1604-7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA
C-111-1604-11	CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE
C-111-1604-12	CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Atendiendo a lo anterior y a fecha de corte del presente informe se tiene la ejecución de los siguientes proyectos para construcción y/o dotación de escenarios deportivos.

Proyecto o Programa	En ejecución (Marque con una X)	Por ejecutar (Marque con una X)	% de avance
CONVENIO 679 - 2014 TUMACO – NARIÑO	X		34%
CONVENIO 671 -2014 TUMACO - NARIÑO	X		34%
CONTRATO 763 - 2014UNION TEMPORAL GLC2014	X		95%
CONTRATO 770 – 2014 CONSULTORIA - CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES	X		95%
CONTRATO 735 - 2014 PASTO - NARIÑO	X		20%
CONVENIO 665 – 2014 TOLÚ - SUCRE	X		70%
CONVENIO 666-2014 INDERHUILA	X		75%
CONVENIO 667-2014 INDERHUILA	X		
CONVENIO 698 - 2014LA VEGA - CUNDINAMARCA	X		30%
CONVENIO 703 - 2014SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE	X		75%
CONVENIO 333 - 2014 QUIBDO - CHOCO	X		66%
CONVENIO 427 - 2014 QUIBDO - CHOCO	X		43%
CONVENIO 571 - 2014 QUIBDO - CHOCO	X		1%
CONVENIO 668 – 2014 SALAMINA – MAGDALENA	X		32%
CONVENIO 681 – 2014 SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE	X		38%
CONVENIO 712 - 2014 SAN ALBERTO - CESAR	X		85%
CONVENIO 632 - 2014 APARTADO – ANTIOQUIA	X		10%

CONVENIO 685 - 2014 SANTANDER DE QUILICHAO	X		40%
CONVENIO 702 - 2014 SUAREZ - CAUCA	X		95%
CONVENIO 709 - 2014 GRAMALOTE - NORTE DE SANTANDER	X		50%
CONVENIO 710 - 2014 PUERTO SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	X		10%
CONVENIO 714 - 2014 EL ESPINAL - TOLIMA			75%
CONVENIO 726 - 2014 BARRANCABERMEJA - SANTANDER	X		33%
CONVENIO 728 - 2014 EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA	X		6%
CONVENIO 761 - 2014 IBAGUE - TOLIMA	X		5%
CONTRATO 505 -2015 BOGOTA D.C – ECUESTRE	X		25%
CONVENIO 570 - 2015 MONTERIA - CORDOBA	X		20%
CONVENIO 570 - 2015 VIOTA – CUNDINAMARCA	X		8%
CONVENIO 575 - 2015 BUCARAMANGA - SANTANDER	X		41%
CONVENIO 595 - 2015 BUCARAMANGA – CALI – MEDELLIN	X		85%
CONVENIO 596 - 2015 BOGOTA D.C - PISCINA	X		10%
CONVENIO 039 - 2016 MEDELLIN - ANTIOQUIA	X		55%
CONVENIO 224 - 2016 CALI - VALLE DEL CAUCA	X		10%
CONVENIO 253 -2016 MEDELLIN - ANTIOQUIA	X		10%

Dentro del periodo del 18 de mayo al 30 de agosto se han firmado los siguientes convenios que se vinculan de acuerdo al plan de acción del G.I.T. de infraestructura y al rubro respectivo de la siguiente manera:

RUBRO	**DESCRIPCION**		
C-111-1604-5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA		
Proyecto o Programa	**En ejecución** (Marque con una X)	**Por ejecutar** (Marque con una X)	**% de avance**
CONVENIO 456 -2016 SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS. Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES, EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la	X		5%

realización del peritaje y/o concepto técnico que permita determinar el estado actual de las obras ejecutadas en desarrollo de la construcción y reforzamiento de los escenarios deportivos ubicados en el parque deportivo, unidad deportiva calle 42 con carrera 5 y el estadio Manuel murillo toro en la cuidad de Ibagué, para los XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranacionales"			

RUBRO	**DESCRIPCION**		
C-111-1604-7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA		
Proyecto o Programa	**En ejecución** (Marque con una X)	**Por ejecutar** (Marque con una X)	**% de avance**
CONVENIO 438 - 2016 INDERVALLE. Objeto: "Adecuación exteriores y accesos unidad deportiva Alberto Galindo" -	X		15%
CONVENIO MARCO 443 – 2016 FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALE CALI – VALLE	X		N/A
CONVENIO 455 - 2016 FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE CALI – VALLE. Objeto: Adelantar las labores técnicas, administrativas y financieras necesarias para el seguimiento y promoción del control social a la fase de ejecución del proyecto denominado "Adecuación exteriores y accesos unidad deportiva Alberto Galindo" -	X		15%
CONVENIO 457- 2016 FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL. Objeto: Aunar esfuerzos entre Coldeportes y la federación colombiana de fútbol – FCF, para la dotación de un escenario deportivo para el evento internacional mundial futsala Colombia 2016 de la FIFA	X		90%

Como avance en la vinculación del anterior rubro y como producto del proceso de revisión técnica por parte del G.IT de infraestructura, se tiene en análisis por la oficina de contratación lo siguiente:

- Proyecto "Construcción de nuevos escenarios Deportivos (Piscina, gimnasio y áreas complementarias) Etapa 1 en el campus de la UTP Pereira, Risaralda, Occidente"

por un valor de $ 2.710.737.370. Estudio previo y soportes radicados el 29 de agosto de 2016.

RUBRO	DESCRIPCION		
C-111-1604-11	CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE		
Proyecto o Programa	**En ejecución** (Marque con una X)	**Por ejecutar** (Marque con una X)	**% de avance**
*CONVENIO 509 – 2016 Objeto: Construcción del estadio de Softbol para los Juegos Bolivarianos.			
*CONVENIO 508 - 2016 Objeto: Construcción del estadio de Béisbol para los Juegos Bolivarianos.			
*CONVENIO 510 – 2016 Objeto: Construcción Cancha de Rugby para los Juegos Bolivarianos.			

*Convenio suscrito en proceso firma acta de inicio

Como avance en la vinculación del anterior rubro se tiene en proceso de revisión y/o pertinencia técnica por parte del grupo de proyectos especiales los siguientes proyectos:

- Complejo acuático
- Patinodromo
- Coliseo mayor
- Coliseo menor
- Complejo de Raquetas

RUBRO	DESCRIPCION		
C-111-1604-12	CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE - BARRANQUILLA		
Proyecto o Programa	**En ejecución** (Marque con una X)	**Por ejecutar** (Marque con una X)	**% de avance**
*CONVENIO 507 - 2016 Objeto: Construcción y adecuación de la infraestructura deportiva Estadio Romelio Martinez para los Juegos Centro Americanos.			
*CONVENIO 506 - 2016 Objeto: Construcción y adecuación de la infraestructura deportiva Estadio Elías Chegwin para los Juegos Centro Americanos.			

*Convenio suscrito en proceso firma acta de inicio

Como avance en la vinculación del anterior rubro se tiene en proceso de revisión y/o pertinencia técnica los siguientes proyectos:

2.1 METAS DE GOBIERNO

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, denominados Metas Intermedias y Productos el G.I.T de infraestructura registra a través de formatos definidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad el indicador SINERGIA, el cual es una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.

Es así que de acuerdo a la política definida por la entidad y enmarcado en el procedimiento PE-PD-008 "SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO", el G.I.T reporta los siguientes indicadores:

- PE-FR-044 Indicador de Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y-o Adecuados para el desarrollo de programas_v2 Versión 2
- PE-FR-045 Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas_v2 Versión 2
- PE-FR-046 Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados_v2 Versión 2
- PE-FR-047 Indicador de Escenarios deportivos construidos adecuados y mejorados para eventos del Ciclo Olímpico Versión 2
- PE-FR-048 Indicador de Escenarios deportivos construidos para eventos Internacionales con sede en Colombia_v2 Versión 2
- PE-FR-049 Indicador de Escenarios deportivos requeridos para eventos deportivos nacionales e internacionales_v2 Versión 2

De tal manera y con corte al 31 de Julio de 2016, se ha reportado lo siguiente:

No.	Metas SINERGIA	2016
1	Indicador de Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y-o Adecuados para el desarrollo de programas	42
2	Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas	75

3	Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados	117
4	Indicador de Escenarios deportivos construidos adecuados y mejorados para eventos del Ciclo Olímpico	13
5	Indicador de Escenarios deportivos construidos para eventos Internacionales con sede en Colombia	12
6	Indicador de Escenarios deportivos requeridos para eventos deportivos nacionales e internacionales	2*

*Escenarios Para Evento Futsal (Obra Civil) Bucaramanga - Cali

Para los indicadores antes señalados se toman como referencia las ejecuciones de convenios suscritos por la entidad desde el 2014 y ejecutados al 100% hasta el 31 de julio de 2016.

Dado lo anterior y manteniendo la línea de Seguimiento a las Metas de Gobierno para cada indicador se tiene la siguiente inversión:

No.	Metas SINERGIA	VALOR APORTE COLDEPORTES
1	Indicador de Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y-o Adecuados para el desarrollo de programas	$42.030.463.247,52
2	Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas	$67.569.882.487,42
3	Indicador de Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados	$109.600.345.734,94
4	Indicador de Escenarios deportivos construidos adecuados y mejorados para eventos del Ciclo Olímpico	$40.989.777.355,00
5	Indicador de Escenarios deportivos construidos para eventos Internacionales con sede en Colombia	$38.559.701.097,00
6	Indicador de Escenarios deportivos requeridos para eventos deportivos nacionales e internacionales	$9.067.144.437,96

De tal manera se tiene una inversión total de: **$ 307.817.314.358,52**

3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

3.1. Acciones de Mejora: De acuerdo a la auditoria de gestión de 2015, se identificaron 10 hallazgos para el G.I.T de Infraestructura. Se muestra a continuación el alcance de cada uno de ellos y los gestiones realizadas:

No. HALLAZGO	DESCRIPCION DE HECHOS	ACCION CORRECTIVA	FECHA ASIGNACION	FECHA DE COMPROMISO	GESTIONES REALIZADAS
231	Reintegro de recursos (A-Beneficio de Auditoria) La Escuela Nacional del Deporte, al cierre de la vigencia 2014, presenta un saldo no ejecutado de 7,8 millones sin que se evidencie el reintegro dentro de los 5 días hábiles siguientes a la ejecución del objeto del convenio	Estandarizar un modelo de requerimiento de información y solicitud de reintegro de recursos a los entes ejecutores en el momento de terminación del convenio. UNIDAD DE MEDIDA: Modelo de requerimiento implementado y socializado.	21/Dic/2015	30/Nov/2016	El 30 de agosto de 2016 se anexaron tres modelos para la solicitud de reintegro de recursos. **CUMPLIDA ACCION.** POR REVISAR CONTROL INTERNO
		Remitir al área competente copia de los requerimientos efectuados a los entes territoriales solicitando se gestione el reintegro de los recursos. UNIDAD DE MEDIDA: Solicitud de realización de gestiones al área competente	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**

230	Supervisión del Convenio Interadministrativo 843 de 2013 (D)En desarrollo a las visitas realizadas los días 13, 14 y 15 de octubre de 2015 a Sabanalarga (Atlántico), se detectaron en la ejecución del contrato de obra 2 de 2014, actividades de obra que están pagas en el acta No. 4 y que están deteriorando	Realizar visita a la obra y presentar informes de supervisión a la Dirección técnica para que coordine con las áreas pertinentes la definición de acciones administrativas y jurídicas a que haya lugar. UNIDAD DE MEDIDA: Acciones administrativas y Jurídicas tomadas y soportadas	21/Dic/2015	30/Ago/2016	Mediante memorando del 18 de agosto de 2016, Como Coordinador del G.I.T de infraestructura se solcito mediante comunicación al Arq. Carlos Rivera, supervisor del Convenio se informara sobre las gestiones realizadas frente a la acción correctiva a adoptar, para mitigar dicho hallazgo. **HALLAZGO ABIERTO**
229	Planeación y viabilizarían de convenio 843 de 2013 (A) Se pudo evidenciar en la ejecución de la obra deficiencias relacionadas con el alcance del contrato, en los aspectos del cubrimiento de las necesidades propias de diseño arquitectónico y sanitario, para garantizar la terminación de la obra y puesta en funcionamiento con plena funcionalidad del proyecto para garantizar el derecho al deporte y la recreación	Realizar visita a la obra y presentar informes de supervisión a la Dirección técnica para que coordine con las áreas pertinentes la definición de acciones administrativas y jurídicas a que haya lugar. UNIDAD DE MEDIDA: Acciones administrativas y Jurídicas tomadas y soportadas	21/Dic/2015	30/Ago/2016	Mediante memorando del 18 de agosto de 2016, Como Coordinador del G.I.T de infraestructura se solcito mediante comunicación al Arq. Carlos Rivera, supervisor del Convenio se informara sobre las gestiones realizadas frente a la acción correctiva a adoptar, para mitigar dicho hallazgo. **HALLAZGO ABIERTO**
228	Liquidación de Convenios 2012 (A): No obstante en la gestión de supervisión y liquidación contractual, el ente cofinanciador no pudo finiquitar la relación derivada de los convenios interadministrativos de cofinanciación, por incumplimiento de las obligaciones a cargo de los	Elaborar documento para exigir a los municipios cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios 2012 UNIDAD DE MEDIDA: Documento solicitud a municipios sobre cumplimiento obligaciones derivadas de los convenios 2012			En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**

	municipios	Presentar por parte del supervisor los soportes documentales y proyectos de acta de liquidación al grupo de liquidación de la vigencia 2012-2013-2014 (las que correspondan). UNIDAD DE MEDIDA: Proyectos de actas de liquidación vigencia 2012-2013-2014(las que correspondan teniendo en cuenta vigencia del contrato).			En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**
225	Convenio con la Mesa Cundinamarca, el mal estado en que se encuentra el campo de futbol en grama, mal estado de la pista atlética.	Presentación de soportes para liquidación de Convenio UNIDAD DE MEDIDA: Acta liquidación en firme	21/Dic/2015	30/Nov/2016	El 5 de agosto de 2016 se carga documento de acta de liquidación. **CUMPLIDA ACCION.** POR REVISAR CONTROL INTERNO
194	Estado de las obras convenios 592 y 593 de 2012 (A) Deficiencias en la calidad de la construcción del Estadio de Diamante de Softbol, fisuras en el muro contención	1. Requerir al Ente Territorial adelantar las acciones pertinentes para la eficaz y eficiente gestión de mantenimiento de la Obra Convenios 592 y 593 de 2012. UNIDAD DE MEDIDA: Documento solicitud Ente Territorial gestión de mantenimiento de las obras objeto del convenio	21/Dic/2015	30/Nov/2016	Se carga comunicación solicitud Ente Territorial gestión de mantenimiento de las obras objeto del convenio. **CUMPLIDA ACCION.** POR REVISAR CONTROL INTERNO
		2. Adelantar visita in-situ para verificar el estado de conservación del complejo deportivo. UNIDAD DE MEDIDA: Acciones administrativas y Jurídicas tomadas, soportadas documentalmente	21/Dic/2015	30/Nov/2016	El supervisor del Convenio Arq. Carlos Rivera, adelantó visita de campo el 26 de agosto de 2016. **HALLAZGO ABIERTO** POR CARGAR INFORME DE VISITA

193	Garantía de obra en Polideportivo Cubarral - Convenio 767 de 2013 (A) Se pudo evidenciar desgaste de la pista de ensayo de patinaje, pues su uso ha ocasionado levantamiento de la pintura de recubrimiento.	Requerir al Ente Territorial adelantar las acciones pertinentes para la eficaz y eficiente gestión de mantenimiento de la Obra Convenio 767 de 2013. UNIDAD DE MEDIDA: Documento solicitud Ente Territorial gestión de mantenimiento de las obras objeto del convenio	21/Dic/2015	30/Nov/2016	Mediante memorando del 18 de agosto de 2016, Como Coordinador del G.I.T de infraestructura se solcito mediante comunicación al Arq. Carlos Rivera, supervisor del Convenio se informara sobre las gestiones realizadas frente a la acción correctiva a adoptar, para mitigar dicho hallazgo. **HALLAZGO ABIERTO**
		Adelantar visita in-situ para verificar el estado de conservación del complejo deportivo. UNIDAD DE MEDIDA: Acciones administrativas y Jurídicas tomadas, soportadas documentalmente	21/Dic/2015	30/Nov/2016	Mediante memorando del 18 de agosto de 2016, Como Coordinador del G.I.T de infraestructura se solcito mediante comunicación al Arq. Carlos Rivera, supervisor del Convenio se informara sobre las gestiones realizadas frente a la acción correctiva a adoptar, para mitigar dicho hallazgo. **HALLAZGO ABIERTO**
190	Cumplimiento obligaciones del Municipio - Convenios de Cofinanciación (A)E n la minuta de los convenios interadministrativos de cofinanciación, resultantes de la convocatoria para la cofinanciación de infraestructura deportiva, lúdica y recreativa, en la cláusula quinta se establecieron las obligaciones a cargo del municipio, no obstante en la ejecución de los proyecto, los entes territoriales no hicieron entrega oportuna de los informes	1. Remitir, por parte de los supervisores, al GIT Contratación los Informes de supervisión de contratos/convenios indicando los niveles de avance y advirtiendo sobre posibles incumplimientos, adjuntando los debidos soportes. UNIDAD DE MEDIDA: 1. Informe de convenios que presentan incumplimientos y/o requieren liquidación en las vigencias 2012, 2013, 2014.	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**

	administrativo, técnicos y financieros.	Elaborar Proyectos de acta de liquidación de convenios 2012-2013-2014. UNIDAD DE MEDIDA: Proyectos actas de liquidación remitidas al GIT de Contratación	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**
189	Convenios de cofinanciación niveles de avance (A) Se pudo evidenciar que en 4 municipios no se dio cumplimiento con el desarrollo del proyecto dentro del plazo contractualmente pactado	Remitir, por parte de los supervisores, al GIT Contratación los Informes de supervisión de contratos/convenios indicando los niveles de avance y advirtiendo sobre posibles incumplimientos, adjuntando los debidos soportes. UNIDAD DE MEDIDA: Informe de supervisión de los 4 convenios	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**
		Remitir al GIT Contratación el proyecto de acta de liquidación Convenios (810, 681,758,737) de 2013 UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto de acta de liquidación de los 4 convenios	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**
183	Concepto de viabilización de proyectos (A) En la viabilización de los proyectos correspondientes a los convenio 565, 592, 593 y 602 de 2012, los cuales fueron ejecutados en el 2013, se evidenciaron en los formatos FR-PI-20 y FR-PI-20, inconsistencias en el trámite de los registros. Relacionados con la ausencia de la fecha de aprobación de dicho trámite	Mesa de trabajo del GIT Infraestructura para revisar el formato de elegibilidad de proyectos (discusión y aprobación) UNIDAD DE MEDIDA: Formato de elegibilidad avalado e implementado	21/Dic/2015	30/Nov/2016	En proceso de revisión. **HALLAZGO ABIERTO**

4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Dentro de las metas previstas por la Dirección de Recursos y herramientas para el fortalecimiento de las actividades que se desarrollan en el G.I.T de infraestructura se

tiene previsto ampliar el componente profesional que permita dar alcance al desarrollo misional de la entidad.

Para lo anterior se tiene proyectado el siguiente esquema:

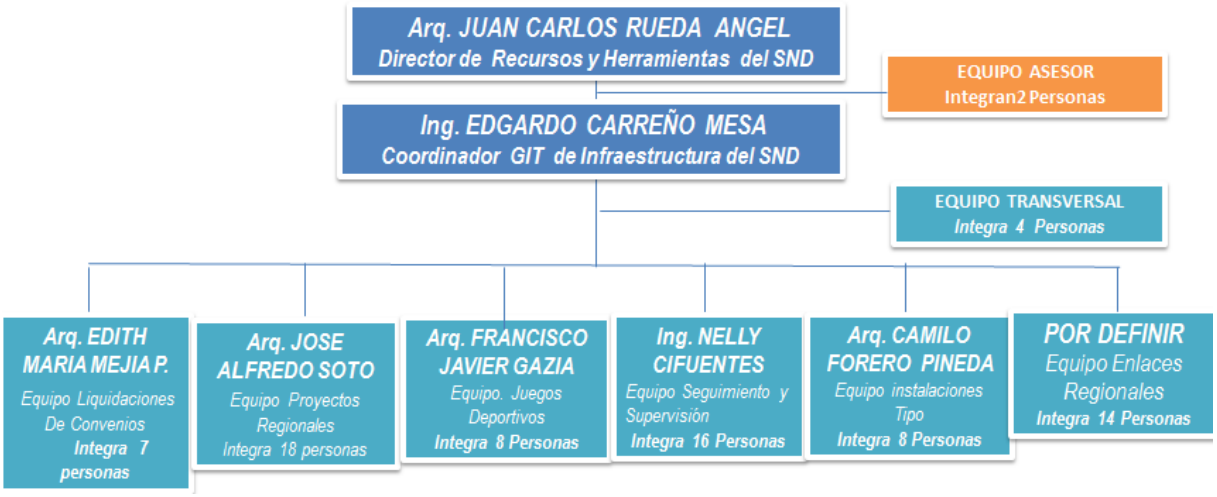

Como bien se evidencia se tiene previsto el estructurar seis (6) líneas de trabajo que permitan desarrollar funciones únicas dentro del marco del alcance de las responsabilidades a cargo del G.I.T de infraestructura.
Es así que la línea de trabajo se define así: Equipo de Liquidaciones de Convenios, Equipo de Proyectos Regionales, Equipo de Juegos Deportivos, Equipo de Seguimiento y Supervisión, Equipo de Instalaciones tipo y Equipo de Enlaces Regionales:

4.1. Personal vinculado.

A Fecha de corte del presente informe el G.I.T de infraestructura cuenta con el siguiente personal:

Grupo Interno de Trabajo / Oficina	Personal Vinculado				
	Carrera Administrativa	Provisional	Contratista	Contratista Tercerizado / Subcontratista	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	x				2
INFRAESTRUCTURA		x			5
INFRAESTRUCTURA			x		24

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Dentro del marco de la mejora en la gestión se pone a consideración lo siguiente:

- Se debe definir dentro del marco de la entidad un único sistema de información digital que permita en el caso de los proyectos de infraestructura contar con la trazabilidad de los expedientes. Este permitirá contar con la información documental del proyecto desde la etapa de revisión y pertinencia hasta la etapa de liquidación, en el caso de realizar contratos y/o convenios. En este caso se limitaría el manejo de archivo físico y facilitaría la consulta de manera inmediata en el momento de requerirse información.
- Estructurar un sistema único de seguimiento para los proyectos radicados por entes territoriales para el estudio de pertinencia. Esto permitirá medir de manera clara: el número de proyectos radicados, el número de revisiones y observaciones realizadas y el número de proyectos aprobados con pertinencia.
- Definir herramientas que permitan verificar el alcance del Manual de Supervisión e Interventoría que se tiene vigente en el sistema de Calidad de la Entidad. En el proceso de lo práctico debe existir una línea independiente de los alcances frente a un seguimiento de supervisión y lo referente al trabajo propio de la interventoría.
- Acudiendo a las observaciones que se señalan en los procesos de auditoria en cuanto a las responsabilidades de los supervisores en el seguimiento a los convenios de infraestructura deportiva suscritos por COLDEPORTES, se debe

mantener cargas equilibradas con respecto al número de convenios que se encargan para la supervisión, esto con el ánimo de garantizar un efectivo seguimiento a la ejecución de los mismos.

DEPENDENCIA: GIT Información y Estudios del Deporte

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DIRECCIONES TÉCNICAS
MAYO -AGOSTO 31
AÑO 2016

INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

6. INTRODUCCIÓN

El GIT es un grupo con la misión de realizar y fomentar la investigación para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en el sector, adicionalmente debemos medir y levantar los indicadores del Sistema Nacional del Deporte, hacer la transferencia del conocimiento.

Se realizará movilidad para investigadores internacionales, capacitaciones y eventos académicos que permitirán que la Ciencia, Tecnología e Innovación sean factor clave del desarrollo de la actividad física deporte y recreación.

7. PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Relacione los proyectos o programas en ejecución a la fecha y los proyectos o programas a ejecutar en el resto de la vigencia, realizando una descripción breve de las actividades a desarrollar por cada programa.

Proyecto o Programa	En ejecución (Marque con una X)	Por ejecutar (Marque con una X)	% de avance
Convenio con Comité Olímpico (Academia Olímpica) para ejecución de recursos y realización de actividades de investigación		X	0% de los recursos comprometidos

2.1 METAS DE GOBIERNO

El GIT produce información, ciencia, tecnología e información, no afecta directamente grupos poblacionales.

8. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

8.1. Acciones de Mejora propuestas por el GIT:

ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA IMPLEMENTARLAS
Cambiar el nombre y denominación del grupo para que sea de Investigación	Se elaboró y proyectó la resolución
Replantear y enviar para modificación del plan de acción	Se presentó y se aprobaron cambios en comité
Se replantean las funciones internas del GIT	Documento conclusiones
Se debe implementar el SIND, sistema de información del deporte en el instituto y luego una fase piloto en IDRD	Se realiza acuerdo de gestión con los directores de las áreas misionales.
Se deben realizar actividades que tengan impacto en el Sistema Nacional del Deporte	Se realizarán eventos académicos, capacitaciones y se creará la red nacional del sistema nacional de investigación del deporte.
Se requiere conocer el desempeño del sistema nacional del deporte	Se realiza capacitación en indicadores de gestión y se levantaran los macro indicadores del sistema nacional del deporte
Se deben realizar proyectos de investigación	Se creará el grupo de investigación en deporte y se creará el Institulac en Colciencias, se contratarán investigadores y se plantearán proyectos
La investigación en la entidad se debe realizar de manera coordinada y transversal	Se está levantando el plan institucional de investigación con mesas de trabajo al interior y exterior de la entidad
Se debe socializar y apropiar el conocimiento por parte del sector	Se realizarán eventos y publicaciones con alcance nacional.

3.2 Acciones de Mejora propuestas por el GIT:

PROBLEMAS SELECCIONADOS	ESTRATEGIAS	ESTADO
No se dio continuidad a la línea de investigación en deporte creada en COLCIENCIAS	Se debe presupuestar anualmente un recurso para convenio con COLCIENCIAS que permita que las redes de investigación en deporte puedan desarrollar sus proyectos.	En propuesta
El plan de acción no se refleja en las funciones del grupo	Se replantea el plan de acción en una matriz que responda a las funciones amplias y misionales del grupo	Terminado
Los conocimientos y avances no llegan a la comunidad	Realizar actividades de transferencia de l la ciencia, tecnología e innovación al Sistema Nacional del Deporte	En proyecto
No se sabe ni tiene cultura de investigación	Se deben realizar capacitaciones especifi e intervención al interior de la entidad co investigadores y expertos	En proyecto
No hay liderazgo del GIT al interior y exterior de la entidad	Intercambio con investigadores internacionales, eventos nacionales, realizar el plan institucional de investigación, crear la red nacional de investigación en deporte	En ejecución

3.3 Informe de Productos y Servicios No conforme presentados en el período.

El proceso de gestión documental se encuentra totalmente desorganizado. El *Observatorio de buenas prácticas del deporte para Latinoamérica y el Caribe* no ha funcionado, los países no alimentan la base de datos y no se tiene el liderazgo internacional desde la UNESCO, para que funcione adecuadamente.

Se debe realizar gestión con UNESCO, para que dicha entidad asuma su papel con los países y se vincule el observatorio a su página web, así como que designen un funcionario que trabaje en equipo con el GIT.

El Sistema de Información del Deporte "SIND", no cuenta con presupuesto, si bien es una herramienta tecnológica que puede llegar a ser fundamental para sistematizar el Departamento y que este por primera vez conozca y tenga control sobre quienes conforman su sector y su sistema se debe implementar en fases y niveles, lo cual requiere presupuesto para hardware, capacitadores, ingenieros de soporte y mejorar las redes e infraestructura en CAR.

Los investigadores no tienen acceso a apoyo ni existen líneas de investigación definidas por la entidad. Por esta razón se debe iniciar un proceso para reactivar con recursos de Coldeportes y aporte de Colciencias a la línea de investigación 626. También se deben crear las líneas de investigación, en conjunto con la política pública en investigación y establecer la red de Investigación en deporte del SND.

El presupuesto no se compromete ni ejecuta oportunamente.

4 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

4.2 Personal vinculado.

Grupo Interno de Trabajo / Oficina	Personal Vinculado				
	Carrera Administrativa	Provisional	Contratista	Contratista Tercerizado / Subcontratista	TOTAL
Información y Estudios del Deporte	3	1	0	0	4

5 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- Aumentar el presupuesto del GIT, con el fin de garantizar la investigación al interior de la entidad, financiar la línea de investigación con COLCIENCIAS ($1500.000.000), poner en funcionamiento el SIND ($1000.000.000).
- Contratación de personal con perfil de investigadores y un auxiliar para el GIT
- Se debe mejorar la interacción entre las direcciones, en procesos transversales como la investigación, capacitación y desarrollo.
- Se debe continuar con el liderazgo que debe tener el departamento, de manera que se debe ampliar la interacción con los Institutos Departamentales, COC, Federaciones, Universidades y otros actores del SND.
- La investigación mediante la producción de ciencia, tecnología e innovación son la única herramienta que permitirá al deporte, la recreación y actividad física progresar en el futuro.

GRUPO INTERNO DE TRABAJO CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DIRECCIONES TÉCNICAS

Agosto 22 de 2016

ÍNDICE

El siguiente es el informe de la Gestión adelantada desde el Centro de Alto Rendimiento de Coldeportes -CAR- en el período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de agosto de 2016; y tiene como propósito poner en conocimiento de la nueva Dirección de la Entidad el estado actual del CAR visibilizando sus oportunidades, dificultades actuales y gestiones realizadas; las cuales procedemos a resumir:

El Centro de Alto Rendimiento de Coldeportes -CAR-, ubicado en el corazón de la ciudad de Bogotá, es el principal complejo deportivo de Colombia y uno de los más importantes de su tipo en América Latina, dedicado al desarrollo y preparación de los atletas colombianos y extranjeros de alto rendimiento, convencionales y paralímpicos.

El centro construido inicialmente como un Club para los Empleados Oficiales, fue convertido en 1998 a Centro de Alto Rendimiento, con el propósito de "dar el gran salto deportivo para Colombia y conducir nuestro deporte hacía su primera medalla de oro olímpica".

El CAR ocupa un área de 32 hectáreas (79 acres), está ubicado a una altura de 2.620 metros (8.600 pies) sobre el nivel del mar, su clima presenta una baja oscilación térmica por encontrarse en la zona tropical, con promedio de 19°C (66°F), una humedad relativa promedio del 75% y dos temporadas de lluvias (abril y octubre); el promedio anual de precipitaciones es de 824 mm (32.4 pulgadas).

Las instalaciones y escenarios cubiertos del CAR suman 19.000 mts2 (200.000 pies cuadrados) representados en cinco (5) escenarios deportivos multipropósito, un campo indoor para tiro con arco, una Unidad Especializada de Fuerza y Acondicionamiento Físico UEFAF y una Piscina Olímpica.

Igualmente cuenta con escenarios deportivos al aire libre como un estadio para atletismo, con tribuna para 600 personas, cuatro (4) campos de fútbol profesionales, seis (6) campos de mini fútbol, dos (2) canchas múltiples exteriores con piso duro, diez (10) campos de tenis, 6 en superficie dura y 4 en arcilla, un campo de tiro con arco para 7 blancos, una cancha de voleibol playa y una carpa provisional para deportes de combate.

En el mismo complejo se encuentran el Centro de Ciencias del Deporte -CCD, la Villa Deportiva para 120 deportistas con todos los servicios y el Laboratorio de Control al Dopaje, certificado por la Agencia Mundial Antidopaje –WADA-. El CAR dispone de un

parqueadero privado con capacidad para 350 vehículos y restaurante y cafetería para Atletas, servidores de Coldeportes y visitantes.

Durante lo corrido de 2016 se ha aumentado significativamente el promedio de atletas y demás usuarios que se han beneficiado de las instalaciones del CAR, superando los 60.000, de conformidad con la directriz de la alta dirección de Coldeportes en concordancia con la Misión de la Entidad. Se destacan un incremento en el número de atletas que realizan su preparación para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, Río 2016.

El principal logro del CAR sigue siendo el impacto social generado a través de las actividades y eventos realizados y apoyados por Coldeportes, en lo corrido del año, como apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales y algunos clubes profesionales como Millonarios y Santa Fe.

Desde el grupo interno del CAR se ha prestado apoyo a otras áreas de Coldeportes, para la realización de eventos, especialmente de la Secretaría General a través de sus Grupo de Talento Humano, de la Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y su Centro de Ciencias del Deporte, de la Dirección Técnica de Fomento y Desarrollo y de Oficina Asesora de Planeación.

El Plan de Acción del CAR, actualmente se encuentra desfinanciado en más de $700 millones de pesos para la presente vigencia; lo anterior corresponde principalmente a los gastos relacionados con la entrada en operación de la nueva Villa Deportiva. Lo anterior es de conocimiento del Comité de Dirección de la Entidad como quiera que se evidenciara durante la presentación del anteproyecto de presupuesto para la presente vigencia. En este mismo sentido, la infraestructura y la dotación deportiva necesaria para actualizar y mantener las condiciones de operatividad, sanitarias y de seguridad, demanda la ejecución pronta de un Plan de Mantenimiento por valor estimado de 12.000 millones aproximadamente.

En la actualidad el CAR alberga a más de 200 personas entre servidores de Coldeportes y otros, que tienen sus puestos de trabajo en estas instalaciones, lo que representa un gran riesgo de colapso de las redes eléctricas, hidrosanitarias y de comunicaciones (internet).

Los rigores del clima, inicialmente una fuerte sequía y últimamente una moderada ola invernal han hecho gran meya en las instalaciones del CAR afectando, no solo los escenarios deportivos sino los campos deportivos, zonas verdes y jardines. Las actividades más críticas en este momento son filtraciones en las cubiertas, cerramiento perimetral

con riesgo de colapsar y plazoleta de ingreso y senderos peatonales cuyos ladrillos se están levantando.

La Villa Deportiva aunque deberá ser manejada como un "Centro de negocios" independiente al CAR, cuando entre en operación será incorporada a los servicios ofrecidos por el CAR, dada su naturaleza de complementaridad a la estrategia de preparación de los deportistas para los eventos o competencias.

Actualmente se encuentran en ejecución contratos para el mantenimiento de los campos deportivos, zonas verdes, jardines e inventarios de especies arbóreas, al igual que un contrato de área protegida con un servicio permanente de ambulancia.

9. PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Relacione los proyectos o programas en ejecución a la fecha y los proyectos o programas a ejecutar en el resto de la vigencia, realizando una descripción breve de las actividades a desarrollar por cada programa.

Actividades Especificas	Subactividad	Valor Original	Valor Gastado	Saldo Actual	% Ejecución
Servicios requeridos para la administración y operación del CAR, como apoyo al área administrativa.	Servicios de Vigilancia y Seguridad correspondientes a las instalaciones del CAR	$ 1.306.531.669	$ 1.092.612.168	$ 213.919.501	83,63%
	Servicios de Aseo y Cafeteria correspondientes a las instalaciones del CAR	$ 555.577.021	$ 455.353.021	$ 100.224.000	81,96%
	Servicios de Asistencia Médica - Área protegida correspondientes a las instalaciones del CAR	$ 12.700.800	$ 12.700.800	$ -	100,00%
	Servicios de correo correspondientes a las instalaciones del CAR	$ -	$ -	$ -	
	Servicios públicos de agua, luz, teléfono, gas y aseo (CAR, CCD y Laboratorio Control Dopaje)	$ 310.000.000	$ 304.558.186	$ 5.441.814	98,24%
Servicios requeridos para la administración y operación del CAR, exclusivamente	Servicios de mantenimiento de campos deportivos, zonas verdes, jardines e inventario arboreo del CAR	$ 266.746.640	$ 266.746.640	$ -	100,00%
	Bienes y servicios para mantenimientos preventivos y correctivos menores del CAR	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ -	100,00%
	Adquirir bienes y servicios para mejoramiento de las instalaciones del CAR	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ -	100,00%
	Adquirir bienes y servicios de TIC'S	$ -	$ -	$ -	
	Servicios profesionales y técnicos para appoyar la administración y operación del CAR.	$ 165.443.870	$ 165.443.870	$ -	100,00%
	Contratos de: Comodato, concesión, arrendamiento, de apoyo y otros que faciliten la operación del CAR.	$ -	$ -	$ -	
Servicios requeridos para el cumplimiento de acuerdos internacionales relacionados con el CAR	Tiquetes aéreos para desplazamientos de funcionarios y contratistas del CAR	$ -	$ -	$ -	
	Comisiones de servicios nacionales e internacionales a funcionarios y contratistas del CAR	$ -	$ -	$ -	
Servicios requeridos para la administración y operación del Albergue para deportistas ubicado en los predios del CAR.	Servicios requeridos para la administración y operación del Albuergue para deportistas ubicado en los predios del CAR.	$ -	$ -	$ -	
	Total	$ 2.712.000.000	$ 2.392.414.685	$ 319.585.315	88,22%

2.1 METAS DE GOBIERNO

Indicador de Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.

Meta: 160.000 atletas al año. (13.334 por mes). **Cumplimiento:** 100%.

Actividad	Edad							Genero		Departamento	Municipio	Julio
	0-6	7-11	12-14	15-17	18-25	26-60	>60	M	F			
FUTBOL		X	X	X	X			X		Bogotá D.C.	Bogotá	9.163
ESGRIMA					X			X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	151
TENIS DE MESA				X				X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	175
TENIS DE CAMPO	X	X	X	X	X	X		X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	12.634
VOLEIBOL					X				X	Bogotá D.C.	Bogotá	302
ATLETISMO					X			X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	351
BALONCESTO					X	X		X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	0
FUTBOL SALA					X	X		X		Bogotá D.C.	Bogotá	58
TIRO CON ARCO			X	X	X	X		X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	481
ACONDICIONAMIENTO FISICO					X	X		X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	1.686
COMBATE		X	X	X	X			X		Bogotá D.C.	Bogotá	3.741
GIMNASIA				X	X				X	Bogotá D.C.	Bogotá	704
OTRAS ACTIVIDADES				X	X	X		X	X	Bogotá D.C.	Bogotá	25.712
TOTAL												**55.158**

Conforme a las cifras consolidadas a Julio de 2016, se puede advertir un cumplimiento de la meta del 100%.

10. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Resultados de auditorías:

Hallazgo No. 209 y 210. Descripción de los hechos: Gestión Presupuestal- Adecuación y mantenimiento: A la fecha no se ha adelantado ningún proyecto de remodelación, adecuación y mantenimiento para subsanar el mal estado y capacidad de sus sedes y las condiciones de tipo espacial de los funcionarios, pese a contar con una apropiación inicial de $400 millones, el cual presentó una ejecución del 19.87%. Fecha de la no conformidad: 21/Dic/2015.

Acciones adelantadas: El presupuesto aprobado para la vigencia 2015 en el rubro de "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA" fue de $5.000.000.000,oo de los cuales $3.523.436.449,oo quedaron comprometidos con el contrato de obra 763 de 2014 y el contrato de interventoría 770 de 2014. Debido al aplazamiento de recursos efectuados en el mes de Marzo de 2015 por parte del Ministerio de Hacienda al presupuesto del rubro 111-1604-06, se disminuyó a $3.600.000.000, con lo cual los recursos disponibles para atender al día

de hoy los demás mantenimientos y obras de infraestructura previstas en el CAR se redujo a la suma de $76.563.551, el cual resulta evidente que no es posible el desarrollo de estos. En el Segundo semestre del 2015 el grupo de infraestructura solicitó un traslado presupuestal del rubro 111- 1604-5 CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES por un valor de $ 3.200.000.000,00 que ayudaría para reforzar los proyectos de 1) Dotación de la Villa Deportiva, para una efectiva prestación del servicio, 2) Consultoría para la elaboración de diseños y estudios técnicos para la reconstrucción y/o construcción nueva, de la piscina olímpica del CAR, 3) Consultoría para las obras de infraestructura que se adelanten en el CAR. Los cuales se comprometieron de la siguiente forma en el contrato de obra del alojamiento se adiciono por un valor de $755.883.204 y contrato de interventoría del alojamiento por un valor de $ 81.823.500 y permitió el apalancamiento de la vigencias futuras del convenio 564 del 2015 cuyo objeto pretende "CONTRATO DE GERENCIA DE PROYECTOS ORIENTADO AL APROVISIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DE ALOJAMIENTO PARA DEPORTISTA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE COLDEPORTES" por un valor total de $5.046.405.200,00, el cual para el desarrollo de este convenio se ha previsto las siguientes etapas: Etapa de definición de alternativas técnicas y económicas, Etapa de diseño final de consultoría, y Etapa Ejecución de Obra. Lo cual es evidente que la totalidad de estos recursos no pudo complementar las diferentes actividades a las que se tenía relacionado, por lo tal se hizo necesario la realización de un traslado presupuestal, el cual se requirió y justificó a la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado 2016IE0000027 del 25-04-2016.

En este orden de ideas, con la disminución del presupuesto a $3.600.000.000, los $3.523.436.449,oo que quedaron comprometidos con el contrato de obra 763 de 2014 y el contrato de interventoría 770 de 2014, constituyen una ejecución presupuestal de 97,87%.

Hallazgo No. 107. Descripción de los hechos: Esta observación se origina en la auditoría realizada a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema – GIT CAR pero el tratamiento (el plan de mejora) deberá ser trabajado transversalmente con Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General – GIT Contratación. Instalación de equipos de comunicación ajenos al CAR. Se identificó la presencia de una estación base de telefonía perteneciente a la empresa Claro, estructura que fue instalada con ocasión de la celebración del Torneo Claro Open Colombia ATP 250 World Tour en el año 2013. A pesar de las diferentes comunicaciones que se han cruzado tanto desde la coordinación de Car

como de la Dirección de Recursos y herramientas del Sistema, a la fecha la empresa Claro no ha retirado los equipos. Fecha de la no conformidad: 22/May/2015.

Acciones adelantadas:

En cuanto a las Antenas Claro, durante los años 2014 y 2015, el CAR envió comunicaciones a CLARO reiterando el retiro de dichos equipos (Correos electrónicos anexos) y también a la Oficina Asesora Jurídica solicitando adelantar las acciones pertinentes para la recuperación del espacio ocupado por los equipos en comento. Como respuesta a estos requerimientos, se adelantó una reunión el 25 de mayo de 2015 en la Coordinación del CAR, con participación del Vicepresidente de CLARO – Dr. Santiago Pardo y por parte de Coldeportes: Dr. José Alejandro García – Jefe Oficina Asesora Jurídica y el Coordinador del CAR – Dr. Carlos Eduardo Villegas Estrada, la cual tenía como propósito conocer de manera directa las razones por las cuales CLARO no retiraba sus equipos, y a su vez, explorar posibles soluciones respecto de este tema. En este sentido, se ha remitido un completo informe a la Oficina Asesora Jurídica, 2016IE0000021, sobre las acciones adelantadas por el GIT CAR, a fin de que la oficina asesora proceda con las acciones que corresponden a sus funciones.

Hallazgo No. 106. Descripción de los hechos:

Esta observación se origina en la auditoría realizada a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema – GIT CAR pero el tratamiento (el plan de mejora) deberá ser trabajado transversalmente con Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General – GIT Contratación. Uso de espacios destinados a bodegas y oficinas Verificada la información suministrada por el CAR y la información que reposa en el GIT Contratación se identificaron: a) Comodatos: A la fecha existen contrato de comodato sobre espacios ubicados en los campos del Car, con dos federaciones: Federación Colombiana de Tenis y Federación Colombiana de Jiu Jitsu b) En la visita de inspección se estableció que las federaciones de tiro con arco, y de atletismo ocupan espacios sin formalidad jurídica. La Federación Colombiana de Tiro Con Arco ocupa dos áreas, una cubierta y otra a campo abierto. La Federación de Atletismo ocupa tres bodegas ubicadas frente a la pista de atletismo y de las cuales Coldeportes no tiene llaves. Se encontraron con implementación, y elementos de oficina. De otra parte, las bodegas identificadas como No. 35 y No. 36 están siendo utilizadas con implementación de los equipos de futbol de Millonarios y Santafé quienes son usuarios del Car realizando entrenamientos en sus campos. La ocupación no tiene origen en ningún contrato con Coldeportes y tampoco existe una contra prestación por el uso de dichos espacios, de los cuales Coldeportes no tiene

control. c) Espacios ocupados por Comité Paralímpico y Comité Olímpico Colombiano En el recorrido se determinó que la operación de la biblioteca del Comité Olímpico en el Mezzanine ha ampliado su cobertura con unas mesas de consulta frente a las oficinas de Supérate en las cuales trabajan algunos contratistas de Supérate por la limitación de espacios. La presencia del Comité Paralímpico abarca dos oficinas ubicadas en frente de las oficinas de juegos nacionales y realizan las actividades propias de su objeto social. d) Espacios ocupados por Acord, se estableció que a pesar de los requerimientos efectuados desde abril de 2014 con relación a la restitución de las oficinas ocupadas por la Asociación Colombiana de Periodistas y Locutores Deportivos de Bogotá, no se han desocupado las oficinas, así como tampoco se han recibido propuestas por parte de dicha asociación relacionadas con una forma de uso de espacios.

Acciones adelantadas:

En relación con la Federación Colombiana de Jiujitsu, se informa que el plazo de ejecución del Contrato de Comodato de Bienes Inmuebles No. 630 de 2013, expiró el día 30 de junio de 2016, tal como consta en la prorroga No. 3 de fecha 28 de diciembre de 2015 adjunta a los memorandos 2016IE0000164 y 2016IE0000238. En este sentido, mediante oficio No. 343 del 27 de junio de 2016, la Coordinación del CAR le solicitó al Presidente de la Federación Colombiana de Jiujitsu, la entrega efectiva de los bienes dados en comodato antes del 11 de julio de 2016 y de esta manera dar cumplimiento al plazo estipulado para tal fin y a las obligaciones del contrato en cita, sin que a la fecha se hubiese dado cumplimiento a lo solicitado. Por lo expuesto se remite el oficio radicado en la fecha en mención, para su conocimiento y fines pertinentes.

Respecto al Comité Paralímpico Colombiano- CPC, informo que no se encontraron antecedentes contractuales que evidencian formalmente la ocupación del espacio del CPC, no obstante en la actualidad están ocupando con oficinas un área importante en el Centro de Alto Rendimiento; en cuanto al Comité Olímpico Colombiano, es preciso indicar que desocuparon el área por ellos ocupadas.

Los Contratos de Comodatos de las Federaciones de Arqueros y Atletismo, expiraron el 30 de junio de 2014 y en la actualidad se encuentran ocupando espacios en el CAR, sin formalidad legal.

Así mismo ACORD, está ocupando en la actualidad espacios en el CAR, sin formalidad legal. Se remite para su conocimiento y fines pertinentes el listado de asistencia de la reunión del 23 de septiembre/16 – acta de compromiso.

Por lo expuesto y con fundamento a lo establecido en el Artículo 14 numerales 3, 4, y 8 del Decreto 4183 de 2011, mediante los memorandos 2016IE0000164 y 2016IE0000238 se remitió por competencia lo aquí enunciado a la Oficina Asesora Jurídica, con el objeto de que se determinen las acciones legales a lugar, dado el hecho de la ocupación irregular de los espacios del CAR, por parte de las entidades anteriormente señaladas.

11. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Distribución del personal:

Grupo Interno de Trabajo / Oficina	Personal Vinculado				
	Carrera Administrativa	Provisional	Contratista	Contratista Tercerizado / Subcontratista	TOTAL
Centro de Alto Rendimiento	2	4	3	Contrato vigilancia 342 de 2014: Dispone de 21 puestos de vigilancia. Contrato Aseo N. 01 de 2016: Dispone de 20 en puestos. Aseo (13), cafetería (4) y mantenimiento (3). Contrato Parqueadero 760 de 2014: 5 puestos promedio.	9 (Sin incluir contratistas tercerizados)

12. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Mantenimiento preventivo y correctivo CAR:

El Centro de Alto Rendimiento cuenta con un Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo aprobado desde el 17 de Mayo de 2016. El cual tiene como propósito definir los roles y responsabilidades, así como las actividades y los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones deportivas y administrativas del complejo deportivo.

En el Programa de Mantenimiento se determinaron proyectos de intervención prioritaria Para la intervención de la infraestructura del Centro de Alto Rendimiento, de manera escalonada y por vigencias, para lo cual se tuvieron en cuenta:

- Informe y hallazgo de la contraloría
- Informe y hallazgo de la Oficina de Control Interno
- Consultorías contratadas por la Entidad
- Los recursos disponibles de las correspondientes vigencias

En este sentido, las actividades definidas en el programa se incluyen la intervención de la Piscina Olímpica del CAR, las Redes hidro-sanitarias, eléctricas y calefacción, la

construcción del Centro de Ciencias del Deporte y el mantenimiento de la infraestructura de los escenarios deportivos.

Para la ejecución de las actividades definidas en el programa de mantenimiento se adelantó el trámite para un traslado presupuestal por valor de 12.925.349.166. Sin embargo, mediante memorando del 19 de mayo de 2016, se informó a la Dirección Técnica de Recursos y Herramientas la devolución del trámite de traslado, con el fin de que la nueva Dirección tenga conocimiento del citado tramite y se tomen las decisiones pertinentes para su aprobación.

De otra parte, mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2016, se enviaron para revisión a la Oficina Asesora de Planeación los documentos:

Tipo de solicitud	Tipo de documento	Nombre del Documento	Versión del Documento
Creación	Manual	Manual de mantenimiento preventivo y correctivo CAR	Se solicita la versión 1.
Creación	Procedimiento	Mantenimiento y control de infraestructura del Centro de Alto Rendimiento de Coldeportes	Se solicita la versión 1.
Creación	Formato	Programa de mantenimiento – cronograma de actividades	Se solicita la versión 1.
Creación	Formato	Plan de mantenimiento a mediano plazo CAR	Se solicita la versión 1.
Creación	Formato	Plan de mantenimiento anual	Se solicita la versión 1.

Resultado del acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación, se identificaron oportunidades de mejora que fueron implementadas en los documentos, los cuales se remitieron a flujo de aprobación en ISOLUCION, desde el martes 16 de Agosto de 2016.

Villa Deportiva

Con fundamento en el desarrollo de la función pública que le compete a COLDEPORTES, y en aras de garantizar condiciones óptimas de funcionamiento de la Villa Deportiva, durante la vigencia 2015, se realizó el análisis del sector con empresas públicas y privadas pertenecientes al sector hotelero, dando cumplimiento a lo señalado por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 de 2015. Para lo cual realizaron visitas técnicas, la

Sociedad Hotelera – COTELCO, Hotel Dorado Gold, Hotel Conveniencia, Escuela Hotel del Sena y Hotel Tequendama.

Como resultado de las visitas, las entidades mencionadas a excepción de la Escuela Hotel del Sena, presentaron propuestas relacionadas con requerimientos técnicos necesarios para la dotación y operación de la Villa Deportiva, por un valor aproximado para la dotación y operación, como se relaciona a continuación:

Para la dotación:

Conveniencia S.A.S.	Hotel Dorado Gold	Cotelco
$ 1.559.138.638,00	$ 1.073.142.262,04	$ 1.806.348.416,00

Para la dotación de la Villa Deportiva, se celebró con Fonade el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 564 de fecha 19 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue: "Contrato de Gerencia de proyectos orientado al aprovisionamiento e instalación de la dotación del alojamiento para deportistas del Centro de Alto Rendimiento en Altura de Coldeportes.", por la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.700.000), incluidos impuestos tasas y contribuciones en general.

En la forma de pago quedo señalado que Coldeportes pagará por concepto de costos de gerencia a FONADE, un valor por la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($189.227.426) y la ejecución del citado contrato finalizó el 30 de abril de 2016, fecha en la cual se inauguró la Villa Deportiva.

Para la operación:

	Proponente			
	Escuela Taller del SENA	COTELCO	Hotel Dorado Gold	
	Nivel de ocupacion 75%	Nivel de ocupacion 75%	Nivel de ocupacion 70%	Valor medio*
Costo mensual de Nómina	83.406.400	115.370.663	60.504.352	86.427.138
Costo mensual de servicios: agua, luz y fuerza	25.000.000	34.328.363	17.364.375	25.564.246
Costo mensual operación	233.851.590	205.161.594	145.260.014	194.757.733
Costo anual	2.825.316.732	2.461.939.123	1.743.120.168	2.343.458.674

	TEQUENDAMA			
	Nivel de ocupacion Entre el 0% y el 10%	Nivel de ocupacion Entre el 11% y el 20%	Nivel de ocupacion Entre el 21% y el 30%	Nivel de ocupacion Entre el 31% y el 40%
Costo mensual operación	50.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000

	Conveniencia S.A.S.
	Nivel de ocupacion 50%
Costo mensual de Nómina	47.382.062

Sobre este particular, para la operación de la Villa Deportiva, y con fundamento en el Artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, este Departamento invito en el año 2015, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Sociedad Hotelera Tequendama y Club Militar, con el propósito de seleccionar un aliado de reconocida idoneidad, que apoyara en el logro del cometido estatal de operar el alojamiento en la Villa Deportiva, mediante un convenio interadministrativo, y de esta manera contar con personal calificado y experto en alojamiento y/o hotelería.

En el marco de estas invitaciones realizadas en lo transcurrido del año 2015, las entidades públicas en mención, realizaron visitas técnicas, a las que asistieron directivos, tal es el caso del director nacional del SENA, Alfonso Prada Gil, y Coroneles de la Sociedad Hotelera Tequendama y Club Militar, obteniendo como resultado lo siguiente:

- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA/ Escuela Taller: Jurídicamente no pueden suscribir el convenio interadministrativo, toda vez que su objeto es de formación y no de operación, por lo cual estaríamos frente a un incumplimiento de lo señalado en el Artículo 92 de la Ley 1474 de 2012.
- Club Militar: No tuvo interés.

- Escuela Taller: En el año 2011 presentó una propuesta que contiene el organigrama y el análisis financiero del funcionamiento del alojamiento, actualmente denominado Villa Deportiva.
- Sociedad Hotelera Tequendama: Mostro interés, el objeto social lo constituye la explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y servicios complementarios, en desarrollo de lo cual se encuentra habilitada legalmente, entre otras, para celebrar contratos que tengan relación directa con el desarrollo de su objeto principal. Por lo anterior se llevaron a cabo distintas mesas de trabajo con el propósito de suscribir el convenio, concluyendo el Hotel Tequendama el 22 de marzo de 2016, que una vez realizado el análisis económico del proyecto de operación de la Villa Deportiva, no resulta viable financieramente para la Sociedad Hotelera.

Sin embargo es importante destacar la colaboración del SENA y el Hotel Tequendama, toda vez que con fundamento en las visitas técnicas llevadas a cabo y en el marco del cumplimiento del artículo 6 de la Ley 489 de 1998, ayudaron con información para determinar los requerimientos técnicos de la dotación de la Villa Deportiva, para celebrar el convenio interadministrativo con FONADE en el año 2015. Dicha información también ha sido de gran utilidad para el análisis del sector a tener en cuenta en la operación, toda vez que mediante mesas de trabajo llevadas a cabo con el SENA, se diseñó un mapa de procesos para llevar a cabo la operación de la Villa, mediante el cual se sugieren los procesos estratégicos, administrativos, de apoyo, evaluación y control.

Asimismo, el SENA a través de la Agencia Pública de Empleo acompaño el proceso de selección de contratos de prestación de servicios de un administrador hotelero y dos camareras; contratos necesarios para la fase de instalación de la Villa.

En el mes de mayo de 2015, el GIT del Centro de Alto Rendimiento – CAR solicito la suma $3.645,54 para el rubro de los servicios de funcionamiento y operación del CAR (Vigilancia, correspondencia, mantenimiento de pastos, aseo y asistencia médica), a la Oficina Asesora de Planeación, con el objeto de ser considerados en la vigencia 2016, obteniendo como respuesta que la suma asignada corresponde a $2.712,00, quedando descubierta la suma del funcionamiento y operación del CAR en cita.

En virtud del recorte presupuestal realizado por el Gobierno Nacional, y teniendo en cuenta que el CAR no cuenta con recursos suficientes para la operación de la Villa, mediante comité de dirección del 01 de diciembre de 2015, se fijó el compromiso relacionado con el traslado presupuestal desde el rubro de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo al rubro de Apoyo al Desarrollo y Operación del CAR, por valor de ochocientos millones de pesos m/cte ($800'000.000.oo), necesario para la operación de la Villa Deportiva.

Ahora bien, conforme a los ajustes presupuestales el plan de acción del CAR en lo relacionado con la operación de la Villa Deportiva, con el que actualmente cuenta es de $87.693.941, para lo cual esta Dirección ha contado con el acompañamiento especializado de la Agencia Pública de Empleo del Sena para realizar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo de un administrador hotelero y dos camareras para la fase de instalación de la Villa, mientras se surte el trámite de traslado presupuestal anteriormente mencionado y que tuvo una disminución del 50% y la adición de recursos por el valor de $690.000.000 ante la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.

La disminución del 50% del traslado presupuestal, se realizó con ocasión al cumplimiento por parte de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de la Megameta.

Así las cosas, y teniendo en cuenta el análisis de las propuestas para la operación de la Villa Deportiva, se relaciona el siguiente cuadro:

Presupuesto Operación Villa Deportiva ($/Año)	2.343.458.674
Presupuesto Operación Villa Deportiva ($/Mes)	195.288.223
Meses operación (Julio - Diciembre 2016)	6
Valor operación (Julio - Diciembre 2016)	1.171.729.337
-Disponible actividad Plan de acción	87.693.941
- Valor traslado presupuestal	400.000.000
Valor requerido operación (Agosto - Diciembre 2016)	**684.035.396**

Derivado de lo anterior y con ánimo de poner en operación la Villa Deportiva, en lo corrido del 2016 se han adelantado acercamientos con las cajas de compensación: Cafam, Colsubsidio y Compensar. Resultado de las mesas de trabajo, se tiene:

- Compensar manifestó no tener interés en la operación de la Villa Deportiva.

- Cafam manifestó su interés y mediante oficio radicado No. 2016ER0009726 solicito aclaración sobre las condiciones requeridas para la operación de la Villa Deportiva. A la fecha se adelantan las consultas internas a fin de responder las inquietudes de la Caja de compensación.
- Colsubsidio no ha remitido comunicación oficial de manifestación de interés.

Adicionalmente, mediante comunicación dirigida al Dr. Fabio Villalba, Coordinador del Programa de Participación Privada en Infraestructura del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se solicitó una actividad de capacitación, socialización o acompañamiento, para que informe sobre las bondades y riesgos que pueden tener lugar en el caso de que Coldeportes adopte la figura de "Asociación Público Privada" como una alternativa para el desarrollo de la estrategia que busca incrementar el impacto de los proyectos deportivos.

DEPENDENCIA: LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DIRECCIONES TÉCNICAS
MAYO -AGOSTO 31
AÑO 2016

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

13. INTRODUCCIÓN

El Laboratorio de Control al Dopaje durante este periodo (Mayo-Agosto) procesó muestras biológicas tomadas a los deportistas de diferentes organizaciones antidopaje de Latinoamérica para un total de 1747. Las muestras realizadas a la ONAD Colombiana fueron 840 que en su totalidad son de deportistas colombianos y entre ellas se encuentran todos los análisis pre-olímpicos que garantizaron que la delegación colombiana saliera del país sin evidencia de consumo de sustancias o métodos prohibidos.

Del 27 al 30 de junio se recibió la visita del Organismo Nacional de acreditación colombiano (ONAC) para evaluar el sistema de calidad del laboratorio y su cumplimiento del Estándar Internacional para Laboratorios emitido por WADA y de la norma ISO 17025, con el fin de acreditarlo. El resultado de la visita arrojo cero no conformidades y algunas recomendaciones de mejora, las cuales deben ser implementadas lo más pronto posible. Este reconocimiento garantiza el cumplimiento de uno de los requisitos para mantener la acreditación internacional otorgada por WADA.

14. PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Relacione los proyectos o programas en ejecución a la fecha y los proyectos o programas a ejecutar en el resto de la vigencia, realizando una descripción breve de las actividades a desarrollar por cada programa.

Proyecto o Programa	En ejecución (Marque con una X)	Por ejecutar (Marque con una X)	% de avance
Dotación y mantenimiento al Laboratorio de Control al Dopaje en Colombia - 2016	X		90% de los recursos comprometidos

2.1 METAS DE GOBIERNO

Indicar las metas de gobierno a las que apuntan los programas que tiene a su cargo y en cada una de ellas describir:

- Actividades desarrolladas para cumplir con esta meta de gobierno
- Departamentos y municipios a los que impacta
- Población beneficiada por departamento
- Presupuesto regionalizado
- Presupuesto global del programa

Actividad	Genero		Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
	M	F					
Análisis de muestras de Sangre	X		33	16	10	16	119
Análisis de muestras de Sangre		X	0	2	7	2	16
Análisis de muestras de Orina	X		551	343	312	363	2.866
Análisis de muestras de Orina		X	123	90	134	55	593
TOTAL de muestras analizadas			**707**	**451**	**463**	**436**	**3.594**

La meta en full análisis (muestras de orina) hasta agosto eran 2545, por lo tanto la meta se ha sobrepasado.

15. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

15.1. Acciones de Mejora propuestas por la ONAC:

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA ONAC	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA IMPLEMENTARLAS
Alta dirección debería hacer análisis crítico al informe de revisión por la dirección con el fin de retroalimentar el Sistema de Calidad del laboratorio y confirmar su compromiso con el cumplimiento de la política y objetivos de calidad que tiene con este laboratorio.	Se envió al Dr. Juan Carlos Rueda una copia del Informe de Revisión por la Dirección para su evaluación.

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA ONAC	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA IMPLEMENTARLAS
Mejorar la cadena de trazabilidad metrológica de los equipos auxiliares, tales como pH, temperatura de las neveras y jeringas volumétricas.	Se solicitó adición al contrato de mantenimiento de equipos pre-analíticos para incluir la calibración de algún material volumétrico, termómetros y la compra de soluciones buffer calibradas.
Mejorar la forma de recibir la compra de los servicios de calibración.	Se está elaborando un registro para evaluar a los proveedores de calibración
En la medida de lo posible, el laboratorio debería optimizar la tecnología para recibir, radicar y gestionar las muestras que ingresan al laboratorio.	Se incluirá en el Plan de Acción del año 2017 la compra e instalación de un software inteligente que mejore la recepción, radicación y manejo de la información de las muestras.
Se evidencia que el espacio del área de instrumental está quedando reducida para albergar más equipos.	En las reuniones "Como se va a hacer y cuál es nuestra marca" se le planteo a la alta dirección el problema de espacio que presenta el laboratorio y quedo en estudio la solución a este problema
Mejorar la capacitación en conceptos de metrología química y física.	Se va a contratar un curso de formación de auditores internos en la norma ISO 17025 y uno de metrología.
Uso de las unidades en el sistema internacional de unidades	Se hizo una solicitud de cambio y se informó al personal que cada vez que se revise un procedimiento se deben eliminar las siglas ppb y ppm y cambiarlas por ug/ml y ng/ml.
Utilizar el vocabulario internacional de metrología en los informes de validación/verificación de métodos.	Se informó a todas las analistas del laboratorio la necesidad de adoptar el vocabulario internacional de metrología. Se va a hacer un seminario interno
Buscar una estrategia para guardar una copia del back up, fuera de las	Se solicitó al Dr. Juan Carlos Rueda una reunión para estudiar el tema y buscar

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA ONAC	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA IMPLEMENTARLAS
instalaciones del laboratorio	soluciones a este problema. Adicionalmente también se solicitó ayuda al área de TICs

5.2 Acciones de Mejora propuestas por el Laboratorio:

PROBLEMAS SELECCIONADOS	ESTRATEGIAS	ESTADO
Mejorar el sistema de generación de cotizaciones evitando reprocesos por errores de digitación, disminuyendo tiempo y ordenando la información	Crear una plantilla en Excel donde se pegue la información de las muestras recibidas, generada por el área de Recepción de muestras a través del registro R2 y se genere automáticamente la cotización	Creada e implementada
Mejorar el sistema de evaluación del perfil hormonal	Crear una plantilla para la revisión de la concentraciones de los esteroides anabólicos	Creada e implementada
Ampliar el alcance del laboratorio y ofrecer un servicio más a nuestros clientes	Implementar la técnica para análisis de Factores de crecimiento y miméticos	Método creado e implementado
Evitar errores en la transcripción de las incertidumbres cuando se realizan las cuantificaciones.	Incluir los valores de incertidumbre en threshold validados para cada técnica, los registros de cuantificación	Formatos modificados y en uso

5.3 Informe de Productos y Servicios No conforme presentados en el período. En el laboratorio se ha identificado como trabajo no conforme el retraso en la entrega de los resultados a los clientes, teniendo en cuenta que de acuerdo al Estándar Internacional para laboratorios tenemos 10 días para hacerlo. En los meses de mayo a agosto, junio fue el que presento mayor retraso debido a que dos profesionales contratistas que habían renunciado en el mes de mayo no han sido reemplazadas y una profesional de planta que estaba embarazada tuvo varias incapacidades antes de entrar a su licencia de maternidad hacia mediados del mismo mes. Adicionalmente, un

gran número de muestras tomadas en el mes de mayo pasaron a ser analizadas en las primeras semanas de junio y otras muestras de deportistas que asistirían a los Juego Olímpicos y que requirieron tiempos de entrega más cortos.

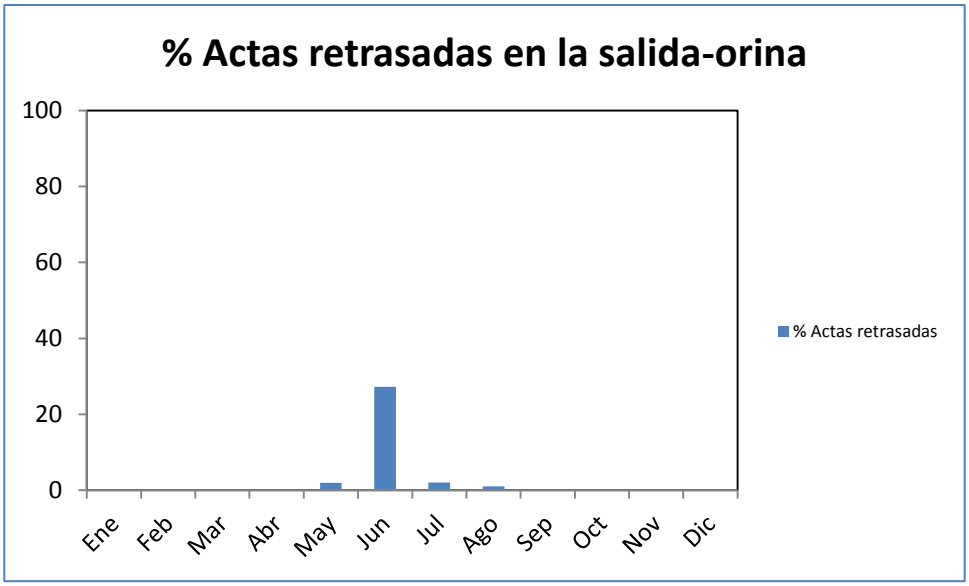

El proceso para la contratación de tres profesionales y una auxiliar de enfermería se encuentra muy adelantado y se espera que a más tardar a la segunda semana de septiembre estén ya contratados.

6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

6.2 Personal vinculado. (Aplica para todas las dependencias) Diligenciar la tabla a continuación en la cual se debe especificar la cantidad de personas por cada dependencia.

Grupo Interno de Trabajo / Oficina	Personal Vinculado				
	Carrera Administrativa	Provisional	Contratista	Contratista Tercerizado / Subcontratista	TOTAL
Laboratorio de Control al Dopaje	4	4	7	0	15

7 **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:** Mencione lo que consideren que sea importante para la mejora de la gestión.

- Aumentar el presupuesto del laboratorio en mínimo $800.000.000 para las técnicas nuevas y los proyectos de investigación que WADA exige a los laboratorios. El laboratorio recibió un llamado de atención de WADA acerca de esto en carta recibida en el mes de enero.
- Adquisición de un software de control al dopaje que permita sistematizar toda la información proveniente de una muestra.
- Ampliación de instalaciones: El laboratorio ha tenido que implementar tres nuevas técnicas durante los últimos años como son Eritropoyetina, detección de CERA y parámetros sanguíneos. Por esta razón se ha tenido que adquirir equipos, elementos de laboratorio y consumibles para los cuales no habían espacios planeados quedando hacinados y dificultando el normal desarrollo de las técnicas.
- Creación de por lo menos 8 cargos de planta para evitar la alta rotación de contratistas y/o en su defecto la contratación de por lo menos 5 profesionales más para poder desarrollar las técnicas nuevas y los proyectos de investigación.
- Participación en el workshop, en la reunión de directores de laboratorios acreditados, entrenamiento en un laboratorio acreditado y participación en el 2016 BIPM-WADA Symposium acerca de la incertidumbre de la medida que se llevará a cabo en Paris entre el 27-30 de septiembre.
- Solicitar a la organización Nacional Antidopaje una ayuda económica como reconocimiento a los análisis que se les realizan, que permita que el laboratorio cuente con recursos adicionales para implementar las técnicas nuevas.

El presupuesto del laboratorio ha venido disminuyendo en los últimos años, situación que pone en riesgo la acreditación ante la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) debido a que se han incrementado el número de grupos farmacológicos que requieren ser analizados y para los cuales el laboratorio no ha podido contratar el personal, ni adquirir la tecnología ni los reactivos y elementos necesarios para implementar las técnicas en su totalidad. Frente a esta reducción en el presupuesto y ante el aumento de las exigencias de WADA, el laboratorio tendrá que reducir el número de muestras analizadas con el fin de optimizar los recursos que posee.

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TIC

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

AÑO 2016

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

16. INTRODUCCIÓN

El Grupo Interno de Trabajo TICS, es el encargado de brindar apoyo tecnológico a los miembros del Sistema Nacional del Deporte en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A sí mismo es el responsable de diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento de los procesos del Departamento.

De acuerdo a lo anterior el grupo TIC, trabajo con el propósito de mejorar los servicios tecnológicos del Departamento en lo relacionado con los siguientes aspectos: conectividad, centro de datos, implementación de soluciones informáticas, mantenimiento y renovación de servicios informáticos, hardware y software.

17. PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto o Programa	En ejecución (Marque con una X)	Por ejecutar (Marque con una X)	% de avance
Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación para el Sistema Nacional del Deporte en Colombia.	X		

18. INFORMES, GESTIÓN, METAS Y ENTES DE CONTROL

3.1 META SINERGIA

Se deben indicar las metas de Gobierno (SINERGIA) a las cuales contribuye su dependencia y realizar una explicación sobre la medición de los indicadores de gestión.

META SINERGIA	AVANCE DE LA META*	Justificación porque no se ha cumplido la meta en su totalidad.

TOTAL		

***Si la meta es en porcentaje, indicar el avance porcentual. Si la meta está establecida en número, indicarla en la misma unidad de medida.

3.2 Realice un análisis sobre las metas establecidas en el plan de acción y el porcentaje de avance, de acuerdo con la tabla adjunta.

ACTIVIDAD	META	AVANCE DE LA META*	Justificación porque no se ha cumplido la meta en su totalidad.
Prestar Servicios de Conectividad y Centro de Datos	100% Servicios de Conectividad y Centro Datos contratados hasta marzo 2017	100%	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI periodo 2015-2018	25%	15%	No se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas las actividades planteadas en el PETI
Implementar soluciones de información	100% Fortalecer el Portal WEB y Sistemas misionales como único punto de contacto para el ciudadano y El Departamento – COLDEPORTES y el Sistema Nacional del Deporte SND con soporte	40%	Contrato en ejecución.
Mantener y Renovar Servicios	100% Mantenimiento y	40%	Contratado de renovación del licenciamiento de la plataforma

Informáticos Hardware y Software	renovaciones contratadas		de seguridad y renovación de hardware, adición al contrato 431/15 en ejecución, mantenimiento del centro de cómputo y ups en ejecución, mantenimiento plantas telefónicas en ejecución, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica en ejecución, renovación de equipos de cómputo proceso publicado, adquisición Solución de impresión radicado en contratación, implementación Protocolo IPV6 y mantenimiento radio enlaces en proceso de elaboración estudios previos.
Realizar seguimiento y supervisión al proyecto	100%	40%	Contratos de prestación de servicios contratados hasta diciembre de 2016
TOTAL			

***Si la meta es en porcentaje, indicar el avance porcentual. Si la meta está establecida en número, indicarla en la misma unidad de medida.

3.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO:

3.3.1 Informe de PQRD. Explicar brevemente las quejas y reclamos que ha recibido en su dependencia e indicar el tema solicitado.

No. de PQRD	Tema

3.3.2 Resultado de medición de la Percepción del Cliente. Si han realizado medición de la percepción del cliente en los programas o proyectos a su cargo, presentar los resultados globales de la evaluación.

El grupo TIC´s realizó una encuesta en la entidad con el fin de conocer su percepción con respecto al servicio prestado, es así que la encuesta fue respondida por un total de

46 personas pertenecientes a Coldepotes, entre funcionarios y contratistas, arrojó como resultado de la satisfacción del servicio es del 69.63%, la meta esperada era del 95%, por lo tanto el grupo ha realizado esfuerzos para mejorar su servicio especialmente de la mesa de ayuda, implementando estrategias como rotación quincenal del personal de la mesa de ayuda entre la Sede Principal y el CAR, cambio de personal cuando el servicio no es el esperado, contar con equipos de cómputo de contingencia; adicionalmente está en proceso la adquisición de nuevos equipos de cómputo puesto que se cuenta con tecnología obsoleta lo cual también afecta la prestación del servicio, se solicitaron recursos para continuar con la renovación tecnológica en el 2017.

3.4 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Diligencia la tabla a continuación en la cual se debe especificar la cantidad de personas por cada dependencia.

Ítem		
Grupo Interno de Trabajo / Oficina		GIT TIC
Coordinador		Leonardo Mejía Lobo
Talento Humano	Carrera Adm.	4
	Provisional	1
	Contratista	4
	Contratista Tercerizado / Subcontratista	0
	TOTAL	**9**

3.4.1 Seguimiento al Plan de Capacitación: Brevemente señalar las capacitaciones que ha desarrollado la dependencia.

Nombre o tema de la capacitación	No. de asistentes del GIT
Gobierno en Línea y Seguridad de la Información	
Cursos Virtuales en herramientas Ofimáticas	

GESTIÓN Y ESTRATEGIA:

3.4.2 Caracterización de Usuarios y Grupos de Interés: Indicar los ejercicios de caracterización de usuarios realizados por su dependencia y los avances logrados. Los procesos que ejecuta el grupo interno de trabajo corresponden a procesos de

apoyo orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de las demás áreas de la entidad, razón por la cual no se realizar una caracterización de usuarios, sin embargo sus proyectos tiene un impacto en los 180 funcionarios y 120 contratistas de la entidad, algunos proyectos como la implementación del PQRD móvil para la entidad el cual permite a la ciudadanía en general enviar sus peticiones, quejas y reclamos es medido por el grupo interno de trabajo de atención al ciudadano.

3.4.3 Racionalización de Trámites y Servicios.

Se ha prestado el apoyo tecnológico permanente para la sistematización del Certificado de Existencia y Representación Legal para la Dirección de IVC y Certificados de Glorias del Deporte y Deportista Apoyado, este trabajo se realizó en conjunto con la oficina asesora de planeación.

3.4.4 Estructura Organizacional. Qué cambios han tenido durante la vigencia en materia de estructura organizacional. Ninguno.

3.4.5 Uso eficiente de recursos. Que estrategias han implementado en su dependencia para el uso eficiente de los recursos tecnológicos, del papel, entre otros.

Adquisición de impresoras con impresión a doble cara, tecnología verde, uso de correo electrónico, generación de documentos en pdf y papel reciclable.

3.4.6 Gestión contractual: En la tabla, indicar los convenios y/o contratos que se han realizado con recursos de su dependencia, el objeto aportes de las partes y porcentaje de ejecución del mismo.

No. Contrato	Objeto	Aporte Coldeportes	Aporte Otros Entes	Valor Total	% Ejecución
431/15	Prestación del servicio de Implementación, Soporte, Mantenimiento y Actualización en el GESDOC de Coldeportes	$47.328.000	$0	$47.328.000	85%
557/15	Contratar el servicio de centro de datos para garantizar los servicios tecnológicos de la	$113.301.770	$0	$113.301.770	50%

	entidad				
558/15	Contratar los servicios de conectividad para garantizar los servicios de TI para la entidad.	$71.031.440	$0	$71.031.440	50%
009/16	Prestación del servicio de mantenimiento, soporte y formulación del Sistema de Recursos Humanos “SARA”	$32.650.696	$0	$32.650.696	50%
010/16	Prestar servicios de apoyo a la gestión para las diferentes tareas que debe realizar el Grupo Interno TIC´s, con el fin de garantizar una eficiente y oportuna prestación de los servicios.	$ 19.966.272	$0	$19.966.272	40%
040/16	Prestación de servicios profesionales en Ingeniería de Sistemas para el levantamiento de requerimientos, análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento, pruebas de los Sistemas de Información de	$54.025.620	$0	$54.025.620	40%

	Coldeportes y Supervisión de nuevos sistemas o ajustes a sistemas existentes.				
065/16	Prestar servicios de apoyo a la gestión para las diferentes tareas que debe realizar el Grupo Interno TIC´s, con el fin de garantizar una eficiente y oportuna prestación de los servicios.	$ 19.966.272	$0	$19.966.272	40%
066/16	Servicios profesionales para Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y Sistema de Calidad.	$54.025.620	$0	$54.025.620	40%
339/16	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del centro de cómputo (UPS, aire acondicionado, sistema de extinción de incendios, sensores de humo, biométrico, piso falso) y UPS.	$44.398.045	$0	$44.398.045	20%
341/16	Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministros y	$34.684.000	$0	$34.684.000	30%

	Repuestos de los Sistemas Telefónicos, Sistemas de Tarificación y Actualización en Software de Administración, Procesadores y Componentes				
409/16	Fortalecimiento (rediseño, mantenimiento, mejoras y soporte) del portal web, subsitios, PQRD, PQRD Móvil de Coldeportes con el fin de alcanzar los índices en el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, descritos en el decreto 2573 de 2014.	$40.534.304	$0	$40.534.304	%40
417/16	Prestación de servicios de mantenimiento y soporte para el sistema administrativo y financiero “SOA”	$21.000.000	$0	$21.000.000	10%
424/16	Mantener, Renovar y Actualizar 300 licencias de Antivirus para End Point y 51	$126.744.036	$0	$126.744.036	%50

	Licencias para Dispositivos Móviles; Protección Perimetral para filtrado de correo, Web y Protección de Intrusos con Apliance. Garantizando Soporte y Mantenimiento con Personal Certificado.				
464/16	Contratar la atención de la mesa de ayuda, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica con apoyo de personal técnico del departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre-Coldeportes	$165.880.000	$0	$165.880.000	5%
TOTAL		**$845.536.075**	**$0**	**$845.536.075**	

3.5.5 Actualización de contenidos en el portal Web. Estado actual de actualización de la información registrada en el portal web de la Entidad. Tener en cuenta el cumplimiento con respecto a la Ley de Transparencia.

No. De reuniones hechas con el webmaster	Total de solicitudes hechas	Temas actualizados	Porcentaje de actualización

4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

4.1 Resultado de Auditorías. De acuerdo con las auditorías realizadas en la vigencia, mencionar los resultados de las mismas brevemente e indicar el Número de No Conformidades, Acciones de Mejora, Acciones Correctivas y Preventivas que se generaron y cuáles de ellas han tenido tratamiento.

Item	Nº
Número de No Conformidades	0
Acciones de Mejora	0
Acciones Correctivas	0
Acciones Preventivas	1
No conformidades con tratamiento	0

Se documentó la acción preventiva en Isolucion y se revisó la política de seguridad de la información y los procedimientos del grupo, para la implementación de un nuevo control para equipos de cómputo precinto.

4.2 Informe de Productos y Servicios No conforme presentados en el período. Si en su dependencia han identificado Productos y/o Servicios No Conformes, detallar el tipo y la frecuencia del producto, a su vez especificar si han realizado tratamiento a los productos y/o servicios no conformes identificados. No se presentaron no conformidades.

4.3 Estado de Riesgos de Gestión y de Corrupción. Teniendo en cuenta los mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción, mencionar que avances o cambios han tenido producto de los seguimientos periódicos.

Riesgo	Gestión (Marque con una X)	Corrupción (Marque con una X)	Avances
Alteración, acceso no		X	El GIT TIC ha enviado 6 Notic´s con el

autorizado, pérdida o robo de información de carácter clasificado de la entidad.			fin de concientizar a los funcionarios en seguridad de la información. Definió el PIC para el 2016 en el cual incluyo dos capacitaciones presenciales para los funcionarios. Se contrató la renovación de la solución de seguridad y análisis de vulnerabilidades. Se implementó el nuevo control de seguridad de la información precintos para los computadores de los funcionarios y su inclusión en la política de seguridad de la información de la entidad.
Que la plataforma tecnológica no satisfaga las necesidades de la entidad	X		Se solicitó a las áreas informar necesidades de hardware y se radicó en contratación el proceso por valor $272,399,986.
Fallas en el hardware y software de la entidad	X		Se contrató el mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica, se contrató mantenimiento del centro de cómputo y mantenimiento de las plantas telefónicas. Está en elaboración de los estudios previos para la contratación del mantenimiento de los radio enlaces entre la sede administrativa y el CAR por el Ing. Rene Pinto.

5 RESULTADOS GENERALES.

5.1 Análisis financiero. Presentar por cada actividad del plan de acción, el valor asignado y comprometido hasta la fecha y realizar comparativo entre la vigencia actual y vigencia anterior de asignación y compromisos.

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Prestar Servicios de Conecitivdad y Centro de datos	$ 129.342.295,50	$ 129.342.295,50	100,00%
Plan Estratégico de Tecnologias de la Información PETI periodo 2015-2018	$ -	$ -	
Implementar Soluciones de Información	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	100,00%
Mantener y Renovar Servicios Informáticos Hardware y Software	$ 1.343.173.920,50	$ 1.046.923.081,00	77,94%
Realizar seguimiento y supervision al proyecto	$ 197.483.784,00	$ 160.983.784,00	81,52%
TOTAL	**$ 1.700.000.000,00**	**$ 1.367.249.160,50**	

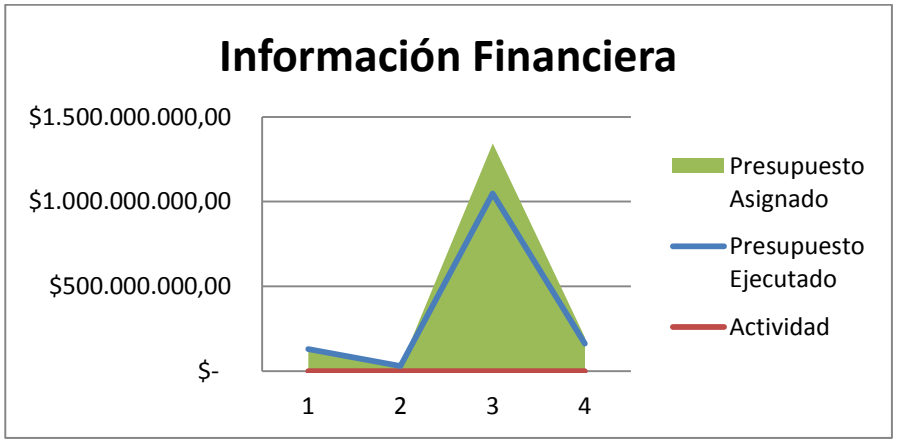

Comparativo vigencia anterior

Vigencia Actual		Vigencia Anterior	
Valor Asignado	**Valor Comprometido**	**Valor Asignado**	**Valor Comprometido**
$129.342.295,50	$129.342.295,50	$223.190.758,00	$207.769.331,50
$30.000.000,00	$30.000.000,00	$43.035.000,00	$43.035.000,00
$1.343.173.920,50	$1.046.923.081,00	$1.264.292.114,00	$1.200.881.730,29
$197.483.784,00	$160.983.784,00	$169.482.128,00	$168.648.028,00
$ 1.700.000.000,00	**$ 1.367.249.160,50**	**$ 1.700.000.000,00**	**$ 1.620.334.089,79**

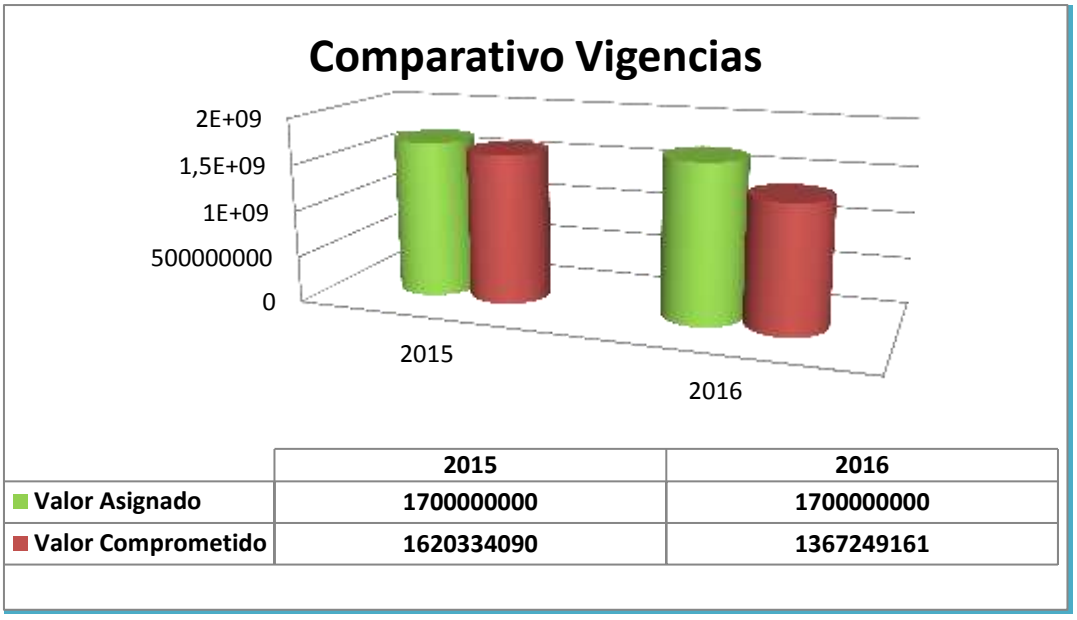

	2015	2016
Valor Asignado	1700000000	1700000000
Valor Comprometido	1620334090	1367249161

5.2 Análisis de cobertura (Aplica para las Direcciones Técnicas)

En este ítem describir mediante gráficas y tablas, la cobertura en población en el desarrollo de las actividades/programas.

Edad

No Aplica.

Grupo poblacional

No Aplica.

5.3 No. Convenios realizados

No Aplica.